



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

## CONVOCATORIA APOYOS ALIMENTICIOS

**AGOSTO-DICIEMBRE 2019**

El Instituto Tecnológico de Piedras Negras con base en los lineamientos para el otorgamiento de apoyos alimenticios, emite la presente convocatoria, a fin de propiciar que estudiantes en situación económica adversa, cuenten con este apoyo para que puedan continuar su formación académica. Asimismo, para atender la equidad para los estudiantes con capacidades diferentes.

### DISPOSICIONES GENERALES

**BENEFICIARIOS.-** Los beneficiarios de apoyos alimenticios serán estudiantes del Instituto Tecnológico de Piedras Negras.

**CARACTERÍSTICAS DEL APOYO.** - El apoyo alimenticio consisten en el otorgamiento de servicios alimenticios equivalente a un desayuno o comida, que el beneficiario podrá hacer válido en la Cafetería del Instituto Tecnológico de Piedras Negras, una vez por día, de acuerdo a la vigencia de la beca.

**REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD.** - Para solicitar apoyo alimenticio el estudiante deberá estar inscrito en el sistema escolarizado en el semestre AGOSTO-DICIEMBRE 2019.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN** Los aspirantes que cumplan con el requisito anterior serán seleccionados prioritariamente en función de los siguientes criterios:

- a) Alumnos de escasos recursos económicos que provengan de un hogar cuyo ingreso sea igual o menor a 2 salarios mínimos per capita mensuales, para el estado de Coahuila (\$5,301.60).
- b) Alumnos que participen en equipos o grupos representativos de la Institución, siempre y cuando cubran los requisitos.
- c) Alumnas que sean madres solteras y/o alumnas embarazadas
- d) Alumnos con capacidades diferentes.
- e) Alumnos que su lugar de radicación sea fuera de la localidad del Instituto.
- f) Alumnos que su carga horaria les obligue a estar un mayor número de horas en la institución.





“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Alumnos del Instituto que preferentemente no cuenten con algún otro tipo de beca como, BIENESTAR, TELMEX, BECALOS TELEvisa, JOVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO, BENITO JUAREZ, RESIDENCIA, SERVICIO SOCIAL, TITULACIÓN ETC.

Todos los estudiantes de este Instituto que estén interesados en participar en la asignación del apoyo alimenticio, durante el período AGOSTO-DICIEMBRE 2019, que cubran con los requisitos y características sujetas a la programación siguiente:

## PROGRAMACIÓN:

### LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

- Formato de solicitud de apoyo alimenticio que deberán descargar del portal de la Institución [www.itpiedrasnegras.mx](http://www.itpiedrasnegras.mx). O recoger en la oficina del comité estudiantil del ITPN, y en la oficina de Servicios Escolares.
- Original (para cotejo) y copia de la credencial de elector y/o identificación del estudiante del Instituto.
- Original (para cotejo) y copia de comprobante de domicilio (recibo de luz con antigüedad no mayor a 3 meses).
- Comprobante original para cotejo y copia de ingresos semanales o quincenales por cada integrante que aporte al gasto del hogar del solicitante, expedida por el patrón o representante legal de la empresa (máximo 3 meses de antigüedad de la fecha de publicación de la convocatoria), O en su caso constancia de Ingresos No Comprobables.
- Copia del Acta de Nacimiento.
- Carta exposición de motivos para solicitar la beca, indicando su situación económico-social.
- Copia de la Carga Académica del semestre Agosto-Diciembre 2019.

**FECHA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES.** - La recepción de documentación señalada en el punto anterior serán en la oficina del (CESA) Consejo Estudiantil de la Sociedad de Alumnos (ubicada frente al Departamento de Recursos Materiales y Servicios) y en el Departamento de Servicios Escolares del 26 de agosto al 6 de septiembre de 2019 de 09:00 A 13:00 Y 15:00 A 18:00 horas.

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**- El proceso de la selección se llevará a cabo por el Comité de apoyos alimenticios que estará integrado por: el Subdirector de Planeación, Jefe de la División de Estudios y Jefe del Departamento de Servicios Escolares, cuatro miembros del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos del Instituto (CESA-ITPN), y un profesor

